

DECRETO N° 2082 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

“2023 Año del Bicentenario de Villaguay”

Villaguay, 01 de Agosto de 2023

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Maria Fernanda MIOTTI, D.N.I. N° 34.116.404, Expediente N° 159.709, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma presenta su renuncia al cargo de Secretaria de Asuntos Legales e Institucionales de la Municipalidad de Villaguay, otorgada mediante Decreto N° 02, de fecha 10 de diciembre de 2019, luego de haber sido designada como Vocal de la II Cámara de Apelaciones, de la Sala 2da. Civil y Comercial de la ciudad de Paraná, Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1796/23- Concurso Público N° 249 del Consejo de la Magistratura de Entre ríos.

Que existiendo incompatibilidad en el ejercicio de las funciones, el Departamento Ejecutivo aceptará dicha renuncia.

Que a tales efectos se hace necesario el dictado del presente decreto.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE MUNICIPAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY:
DECRETA**

Art. 1º).- ACÉPTASE a partir del día de la fecha la renuncia presentada por la **Dra. Maria Fernanda MIOTTI**, D.N.I. N° 34.116.404, Expediente N° 159.709, al cargo de Secretaria de Asuntos Legales e Institucionales de la Municipalidad de Villaguay, otorgada mediante Decreto N° 02, de fecha 10 de diciembre de 2019, según Visto y Considerandos mencionados, agradeciendo los servicios prestados.

Art. 2º).- DERÓGASE toda otra disposición anterior, que se oponga a la presente.

Art. 3º).- NOTIFÍQUESE, con copia a la interesada y a la Oficina de Personal, a sus efectos.

Art. 4º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

os

Dra. Débora S. CANTON DEBAT
Sec. de Gobierno A/C Secretario de Planeamiento,
Obras y Servicios Públicos

Cr. Gonzalo DEVETTER
Vicepresidente Municipal A/C de la Presidencia
Municipal Santa Rosa de Villaguay